



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
"SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES  
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA."

MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA y KARINA  
PATRICIA CALLE ROSARIO

NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA

13 DE ENERO DEL 2020

USD 1.000,00



Factura: 001-001-000058892



20201701070P00099

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201701070P00099						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2020. (10:31)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FREIRE PIEDRA MANUEL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715002307	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CALLE ROSARIO KARINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715841894	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA ALEGRIA NILO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201432945	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			JIPIJAPA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOS COMPARECIENTES SOLICITAN QUE SE AGREGUEN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN; Y, QUE SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGICC.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
"SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS  
CIA. LTDA."

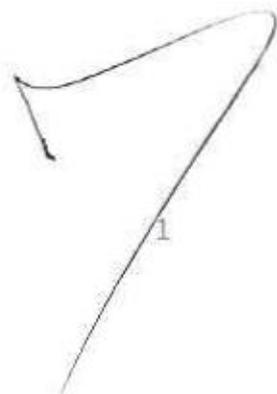
OTORGADO POR: MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA y KARINA  
PATRICIA CALLE ROSARIO

A FAVOR DE: NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA

CUANTÍA: USD 1.000,00

DI: 2 copias

E.I.



1

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

FACTURA NÚMERO: 001-001-000058892

ESCRITURA NÚMERO: 20201701070P00099



En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario Septuagésimo del Cantón Quito. Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.", por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA, portador del número de cédula uno siete uno cinco cero cero dos tres cero siete (1715002307), sexo masculino, ocupación empleado privado, de nacionalidad ecuatoriana, y la señora KARINA PATRICIA CALLE ROSARIO, portadora del número de cédula uno siete uno cinco ocho cuatro uno ocho nueve cuatro (1715841894), sexo femenino, ocupación empleada, de nacionalidad ecuatoriana casados entre sí, por sus propios derechos y por los que tienen la sociedad conyugal formada; fijan su domicilio en Avenida Eloy Alfaro y Capri, Urbanización Portal Capri, Casa numero sesenta y uno, teléfono número: tres cuatro seis cero cuatro uno seis (3460416), correo electrónico: tavofreire@gmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO; el señor NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA, portador del número de cédula cero dos cero uno cuatro tres dos nueve cuatro cinco (0201432945), sexo masculino, ocupación empleado privado, de estado civil casado con la señora Hilda Quintanilla Soto, fija su domicilio en la calle Luis Beethoven, numero cuarenta y siete guion cincuenta y seis (47-56) y Capitán Rafael Ramos, teléfono número cero nueve nueve nueve seis cuatro ocho

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

nueve nueve tres nueve (09996489939), correo electrónico: nmora@solbric-ec.com. Los comparecientes son de nacionalidad y de estado civil antes indicados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias se agregan, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras a su cargo, una en la cual conste la siguiente cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones en su calidad de CEDENTES, los cónyuges el señor MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA, portador del número de cédula uno siete uno cinco cero cero dos tres cero siete (1715002307), sexo masculino, ocupación empleado privado, de nacionalidad ecuatoriana, y la señora KARINA PATRICIA CALLE ROSARIO, portadora del número de cédula uno siete uno cinco ocho cuatro uno ocho nueve cuatro, sexo femenino, ocupación empleada, de nacionalidad ecuatoriana casados entre sí, por sus propios derechos y por los que tienen la sociedad conyugal formada; fijan su domicilio en Avenida Eloy Alfaro y Capri, Urbanización Portal Capri, Casa numero sesenta y uno: Teléfono: tres cuatro seis cero cuatro uno seis (3460-416); Correo Electrónico: tavofreire@gmail.com y, por otra parte en calidad

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



de CESIONARIO; el señor NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA, portador del número de cédula cero dos cero uno cuatro tres dos nueve cuatro cinco (0201432945) sexo masculino, ocupación empleado privado, de estado civil casado con la señora Hilda Quintanilla Soto, fija su domicilio en la calle Luis Beethoven, número cuarenta y siete guion cincuenta y seis (47-56) y Capitán Rafael Ramos : Teléfono: cero nueve nueve nueve seis cuatro ocho nueve nueve tres nueve (09996489939), correo electrónico: nmora@solbric-ec.com; por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES. UNO.- Mediante escritura pública celebrada el cinco de enero del año dos mil cinco, ante el señor Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón se constituyó la compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de abril del año dos mil cinco. DOS.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de diciembre del año dos mil once, ante el señor Notario, Suplente encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, los cónyuges señores Orquidia de la Selva Mora Alegría, y Diego Orlando Paredes Chaguaro de estado civil casados, los cónyuges señores Manuel Gustavo Freire Piedra y Karina Calle Rosario de estado civil casados, los cónyuges señores Nilo José Mora Alegría e Hilda Quintanilla Soto de estado civil casados; cedieron trescientos sesenta participaciones a favor de la señorita Sandra Auriola Gaíbor Mora de estado civil soltera, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de marzo de dos mil trece. TRES.- Mediante escritura pública celebrada el treinta de mayo del dos mil diecisiete, ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja de la Notario Septuagésimo del Cantón Quito, la señorita SANDRA AURIOLA

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

GAIBOR MORA de estado civil soltera; por sus propios e individuales derechos; cedió trescientos sesenta participaciones a favor del señor NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA de estado civil casado, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos (22) de junio del dos mil diecisiete (2017). CUATRO.- Por escritura pública que autorizo el notario Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del Cantón Quito, el cinco de julio del dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete de julio del dos mil diecisiete, se anotó bajo repertorio número tres tres dos uno uno (33211), en la cual se celebró escritura de Aumento de capital y reforma de estatutos. El capital social de la Compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA. Se encuentra constituida en diez mil participaciones, con un valor de un dólar cada una, que se encuentran íntegramente pagadas y distribuidas de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL
NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA	7.500	7.500	7500
ORQUÍDIA DE LA SELVA MORA ALEGRÍA	1.250	1.250	1.250
MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA	1.250	1.250	1.250
TOTAL	10.000	10.000	10.000

CINCO.- Mediante acta de Junta General Extraordinaria, celebra el veinte de diciembre del dos mil diecinueve (2019), autorizó conforme lo determina el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías el socio Manuel Gustavo Freire Piedra, a ceder mil participaciones de la compañía conforme consta del

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

acta de junta que se adjunta a la presente escritura. TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes arriba expuestos, los CEDENTES, libre y voluntariamente cede de la siguiente manera:



SOCIO	NUMEROS PARTICIPACIONES	DE	PARTICIPACIONES CEDIDAS A FAVOR DE NILO JOSE MORA ALEGRÍA
MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA	1250		1000
TOTAL PARTICIPACIONES	DE 250		1000

Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la fecha le correspondían a los CEDENTES en sus calidad de socio, incluyendo utilidades retenidas de ejercicios anteriores, utilidades del ejercicio en curso, pago de impuestos que estos hayan generado, superávit por revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales, derechos y beneficios que como socio de la Compañía les hubieren correspondido hasta esta fecha. Cuadro de participaciones que estará dividido en diez mil participaciones por un valor de un dólar americano cada una, y quedando conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL
NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA	8.500	8.500	8500
ORQUÍDIA DE LA SELVA MORA ALEGRÍA	1.250	1.250	1.250
MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA	250	250	250
TOTAL	10.000	10.000	10.000

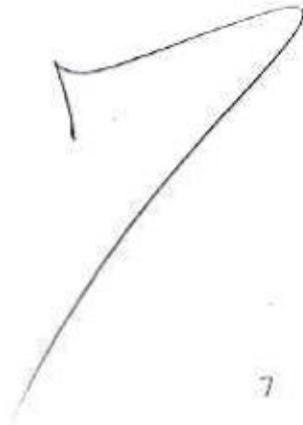
## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura es de MIL DOLARES dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA.- EFECTOS DE LA CESION.- En virtud de la cesión de participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados de aportación respectivos y consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizará las anotaciones respectivas en el Libro de Socios y Participaciones de la prenombrada compañía, como también a la marginación en la respectiva matriz de constitución, y notificación a la Superintendencia de Compañías. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES Y GASTOS.- Son habilitantes de éste instrumento el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios. Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura serán de cuenta de los cesionarios. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por el Abogado Hernan Borja con matricula profesional número diecisiete guión dos mil siete guión trescientos cuarenta y uno del Foro de Abogados. Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA

C.C. No. 171500230-1



# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



KARINA PATRICIA CALLE ROSARIO

C.C. No. 171584187-4



NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA

C.C. No. 0201437945



DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**FREIRE PIEDRA MANUEL GUSTAVO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SAN BLAS**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-01-14**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **CASADO**  
**KARINA P. CALLE ROSARIO**

Nº **171500230-7**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E43444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FREIRE MANUEL GUSTAVO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PIEDRA MARIA CONSUELO**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2015-10-15**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-10-15**





**CERTIFICADO DE VOTACION**  
24 - MARZO - 2019

0009 M CANTÓN QUITO 0009 - 228 1715002307

**FREIRE PIEDRA MANUEL GUSTAVO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTÓN: **QUITO**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **COTOCOLLAO**  
ZONA: **4**





**ELECCIONES**  
SECCIONALES Y CPOCS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICO: 2020-17-01-70-D-00099  
FACTURA N° 52893  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 general 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de... folios (si  
útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto  
seguido devolví al autor (es).  
Quito, a **13 ENE 2020**

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja.  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715002307

Nombres del ciudadano: FREIRE PIEDRA MANUEL GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE ROSARIO KARINA P

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: FREIRE MANUEL GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIEDRA MARIA CONSUELO

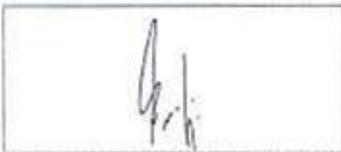
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-292-14750



201-292-14750

Lcdo. Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **171584189-4**

**CITADIANA**  
 FEDELA E3  
**CALLE ROSARIO KARINA PATRICIA**  
 LEGISLA NACIONALMENTE  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**CHIMBACALLE**  
 FEDELA CANTÓN (969-00-05)  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO **MUJER**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MANUEL O FREIRE PIEDRA**




**BAJELLERATO** EMPLEADO PRIVADO E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CALLE NAUCISO GABRIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**KODARJO MARIA GABRIELA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**QUITO**  
**2017-05-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-05-22**





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**24 - MARZO - 2019**

0019 F APTA N° 0019 - 152 1715841894  
 CERTIFICADO N° CÉDULA N°

**CALLE ROSARIO KARINA PATRICIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
 CANTÓN: **QUITO**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
 PARROQUIA: **COTACOLLAO**  
 ZONA: **1**



**ELECCIONES**  
 SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

**CIUDADANA/O:**  
 ESTE DOCUMENTO  
 ACREDITA QUE  
 USTED SUFRAGÓ  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019

*Isabel Cevallos*  
 PRESIDENTE DE LA JRV

**NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 CERTIFICADO: 2020-17-01-70-D-001599

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... [firmado]... [firmado]... útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **13 ENE. 2020**  
**Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja**  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715841894

**Nombres del ciudadano:** CALLE ROSARIO KARINA PATRICIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 5 DE AGOSTO DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** FREIRE PIEDRA MANUEL G

**Fecha de Matrimonio:** 27 DE ABRIL DE 2006

**Nombres del padre:** CALLE NARCISO GABRIEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ROSARIO MARIA GABRIELA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 29 DE MAYO DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



*Karina*



N° de certificado: 207-292-14714



207-292-14714

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 020143294-5

APellidos y Nombres: MORA ALEGRIA NILO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIBIO CHAVES

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

HILDA M QUINTANILLA SOTO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E33331222

APellidos y Nombres del Padre: MORA IVO HORACIO

APellidos y Nombres de la Madre: ALEGRIA FIERRO DOLORES AUREOLA

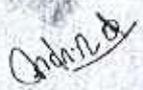
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-18

00018018 020 045 07

000180647





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0002 M ALTA ED. 0002 - 068 CERTIFICADO N. 0201432945 CEDULA N.

MORA ALEGRIA NILO JOSE

APellidos y Nombres

PROVINCIA: BOLIVAR

CANTÓN: SAN MIGUEL

GRUPO INSCRIPCIÓN: PARROQUIA SANTIAGO

ZONA: 1




*Handwritten signature*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICO: 2020-17-01-70-D-00001

FACTURA N° 00001

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de 1 (1) fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 13 ENE 2020

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201432945

Nombres del ciudadano: MORA ALEGRIA NILO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARAND/VANGEL POLIBIO  
CHAVES

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTANILLA SOTO HILDA M

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: MORA IVO HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALEGRIA FIERRO DOLORES AUREOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-292-14971



203-292-14971

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLBRIC  
LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veinte de diciembre del 2019 a las 17:00, en el domicilio de la compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA, situado en la calle Luis Beethoven numero 47-56 y Capitán Rafael Ramos de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se encuentra los socios de esta referida Sociedad que representan la totalidad del capital social en la forma siguiente

<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
NILO JOSE MORA ALEGRIA	7.500 PARTICIPACIONES
ORQUIDIA DE LA SELVA MORA ALEGRIA	1.250 PARTICIPACIONES
MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA	1.250 PARTICIPACIONES
<b>TOTAL</b>	<b>10.000 PARTICIPACIONES</b>

La junta la preside la señora Orquídia De la Selva Mora Alegría en su calidad de Presidente de la COMPAÑÍA SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA. Y el Señor Nilo José Mora Alegría actúa como secretario en su calidad de Gerente General de la Compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

ORDEN DEL DIA.- Resolver sobre la autorización de la Junta General de Socios, para que el Señor MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA, en calidad de socio de la Compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA, pueda ceder sus participaciones de la siguiente manera: Mil participaciones (1000) al señor Nilo José Mora Alegría quien consta con cedula de identidad numero 0201432945

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.- Explicado el motivo por el señor Presidente y el Secretario los socios por unanimidad proceden autorizar al Señor MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA, en su calidad de socio de la compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA, para que pueda ceder mil (1000) participaciones de un dólar al señor Nilo José Mora Alegría, la cesión incluye todos los derechos habidos y por haber.

Siendo las 18:00 horas se clausura la Asamblea General dándose un periodo de treinta minutos para la elaboración del acta la misma que leída es aprobada por todos los socios



NILO JOSE MORA ALEGRIA

Socio- Gerente General

0201432945

ORQUIDIA DE LA SELVA MORA ALEGRIA

Socio- Presidente

0201518339

MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA

Socio

1715002307

# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.", otorgada por los señores MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA y KARINA PATRICIA CALLE ROSARIO; a favor del señor NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA. Quito, trece de enero del año dos mil veinte.



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO





# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN. - Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA."**, otorgada por los señores **NILO JOSE MORA ALEGRIA, CARLOS VINICIO JARA HERRERA, y MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA**, el cinco (05) de enero de dos mil cinco (2005), ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Tomé nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA."** otorgada por los señores **MANUEL GUSTAVO FREIRE PIEDRA Y KARINA PATRICIA CALLE ROSARIO**, en calidad de **CEDENTES**, a favor del señor **NILO JOSÉ MORA ALEGRÍA**, en calidad de **CESIONARIO**, de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020), otorgada ante mi Notario Septuagésimo del cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, en los términos constantes en dicha escritura.- Quito, a treinta (30) de enero del dos mil veinte (2020).-



*Pablo Vasquez Mendez*

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000089985



20201701016000380

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701016000380

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2020, (12.13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA ALEGRIA NILO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201432945
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00099

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 8687



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3351
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /13/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA, LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. MANUEL FREIRE PIEDRA CEDE A FAVOR DEL SR. NILO MORA ALEGRIA, MIL (1.000) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 715 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE ABRIL DE 2005, TOMO 136.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103